

ACG197/5v: Modificación no sustancial de la titulación de Graduado/a en Historia del Arte.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2023

Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

Solicitud individual <input type="checkbox"/>	Solicitud conjunta <input type="checkbox"/>
	2501803-GRADUADO/A EN BELLAS ARTES POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2501804- GRADUADO/A EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2501264_ GRADUADO/A EN HISTORIA DEL ARTE POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
Fecha aprobación órgano de gobierno: <u>Facultad de Bellas Artes</u> : Junta de Facultad de 29 de marzo de 2023. <u>Facultad de Filosofía y Letras</u> : Junta de Facultad de 14 de abril de 2023.	
Enlace al documento que evidencia la aprobación: http://sl.ugr.es/MNS_ac_001 , https://sl.ugr.es/MNS_ac_009	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título Criterio 1. Adscripción al ámbito de conocimiento "Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes"	
2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje NO PROCEDE	
3. Admisión, reconocimiento y movilidad NO PROCEDE	
4. Planificación de las enseñanzas Criterio 4, Planificación de las enseñanzas. Solicitamos quitar los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias de cada centro en su caso. En el campo “5.5.1.4 Observaciones” de la memoria se indicará de la siguiente manera: Requisitos previos (Grado en Bellas Artes): Haber superado el 100 % de los módulos 1, 2 y 3 Haber superado al menos el 75 % de los créditos totales del título. Requisitos previos (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales): Requisitos previos: haber superado un 75% de los créditos totales del Grado Requisitos previos (Grado en Historia del Arte): Conocimientos generales y particulares relacionados con las materias y contenidos de los distintos módulo que conforman el Grado de Historia del Arte.	
5. Personal académico y de apoyo a la docencia NO PROCEDE	
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios NO PROCEDE	
7. Calendario de implantación del título NO PROCEDE	
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad NO PROCEDE	